

Por la libertad y el entendimiento en Venezuela

Queremos sumarnos a la condena de la situación que afecta a Leopoldo López y a todas las personas que hoy permanecen presas en Venezuela por razones políticas, como lo han hecho el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, el Grupo sobre detención arbitraria y el Comité contra la Tortura también de la ONU, el Parlamento Europeo, la Internacional Socialista y la ODCA.

El próximo mes de febrero, Leopoldo López, importante dirigente de la oposición, cumplirá un año de detención arbitraria en la Cárcel Militar de Ramo Verde en los suburbios de Caracas. Junto a él, en el mismo recinto permanecen también detenidos los alcaldes Daniel Ceballos y Vincenzo Scarano. En otras cárceles hay decenas de jóvenes estudiantes detenidos tras las manifestaciones de un año atrás.

A ellos se les desconoce el derecho a un proceso justo, la presunción de inocencia y su derecho a la libertad provisional. Las acusaciones que pesan en su contra son jurídicamente improcedentes. Reprocharle a Leopoldo López la autoría de un llamamiento implícito para subvertir violentamente el orden institucional, es un cargo que no se concilia con la realidad y que contraviene los principios del derecho penal moderno en democracia.

Consideramos un acto de coherencia política y de gratitud hacia Venezuela requerir la inmediata liberación de los presos políticos de ese país hermano, y valoramos la disposición del Gobierno de Chile de contribuir a un diálogo nacional que permita resolver la crisis venezolana por el camino del entendimiento, como lo plantearon los países de UNASUR.

Apoyan esta carta 13 ex ministros de Chile de los partidos Socialista, por la Democracia, Democracia Cristiana y Radical- Social Demócrata: **Soledad Alvear, Genaro Arriagada, Sergio Bitar, Jaime Campos, Adriana Delpiano, Alvaro Erazo, Clarisa Hardy, Sergio Jiménez, Isidro Solís, Carolina Toha, Belisario Velasco, Jose Antonio Vieragallo, Francisco Vidal.**